

Acoso Escolar

¿Qué es?

Se refiere a toda **conducta intencional, direccionada, frecuente y en desigualdad de poder**, ejercida entre los alumnos en el entorno escolar, con el objeto de someter, explotar y causar daño.

Sus características principales son: la intención, la repetición y la duración.

Ej. Un estudiante es maltratado, repetidamente por uno o varios compañeros o compañeras.



¿Quiénes participan en el Acoso escolar?

El agresor – ejerce la violencia, buscando cierto reconocimiento, no conocen otra forma de relacionarse.



El observador – es pasivo, guarda silencio; por miedo a ser víctima, puede creer que el otro merece lo que le pasa, normaliza la violencia o cree que en la vida agredes o te agreden.

La víctima – aquel sobre el que se ejerce la violencia ante percibirle como inseguro o débil.



Tipos de acoso:

Verbal – expresar directa o indirectamente palabras desagradables o agresivas.

Físico - lastimar u ocasionar lesiones en el cuerpo o las pertenencias, mediante golpes, pellizcos, empujones o robo de objetos.

Social - marginar, aislar, ignorar, no dejar participar o tomar en cuenta al compañero o compañera, divulgar rumores, ridiculizar o avergonzarlo, etc.

Ciberacoso- todo acto violento para acosar humillar o amenazar por medio de tecnologías digitales.



¿Cómo podemos ser parte de la solución y evitar el acoso escolar?

"Fomentar" el respeto, la empatía y reconocimiento a la diversidad y las diferencias como elemento central de la sociedad.

"Reconocer" la corresponsabilidad de los distintos actores de la comunidad escolar y familiar en la construcción de un ambiente saludable, basado en la solidaridad, la dignidad de las personas y el trato cordial.

"Invitar" al diálogo, la reflexión y cambio de actitud entre la comunidad educativa.

"Promover" espacios de diálogo y resolución pacífica de los conflictos.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD